

BECAS DE LICENCIATURA

Es fundamental que los buenos estudiantes, que tienen vocación, continúen estudiando a nivel superior, así y solo así podremos cambiarle la cara a la educación de nuestro país.

El apoyo de Beca de Pregrado que ofrece la Universidad Autónoma de Aguascalientes tiene como finalidad contribuir e impulsar el acceso y permanencia de los jóvenes con desventaja socioeconómica.

Es importante estar bien informado, saber cuáles son los requisitos para acceder a esta beca y estar al pendiente de las fechas para tramitar la misma.

REQUISITOS PARA SOLICITAR BECAS:

1. Ser alumno Regular.
2. Que el solicitante tenga como mínimo un promedio de calificaciones de 8 (Ocho) en el semestre inmediato anterior.
3. Acreditar a través de estudio socioeconómico, que el solicitante y su familia no cuentan con los recursos económicos suficientes para pagar total o parcialmente las colegiaturas.
4. Que el solicitante no reciba ningún otro apoyo o beca tanto al interior de la institución como a través de instituciones externas.

La Dirección General de Servicios Educativos recibirá la solicitud y los demás documentos y procederá a practicar una investigación socioeconómica del solicitante y su familia, para poder evaluar la necesidad de la beca solicitada. Al integrar el expediente de cada solicitud, se considerarán igualmente los antecedentes escolares del solicitante.

Código: DI-061501-03
Revisión: 04
Emisión: 23/06/16

PROCEDIMIENTO

Solicitantes de primera vez:

1. Si son alumnos de primer semestre, realizar su inscripción según lo establecido por Control Escolar. En el caso de alumnos de segundo semestre en adelante, registrar su carga académica en las fechas establecidas en el calendario escolar.
2. La solicitud deberá llenarse en línea y enviarla en los plazos establecidos por el área de crédito y becas: <http://esiima.uaa.mx/alumnos> > otros > 1.5.3 solicitud de apoyo económico y en http://dgse.uaa.mx/modulos/credito_educativo_becas/index.php
3. Pagar la aportación al Fondo de Becas en la ventanilla de Cajas.
4. Pagar la cuota del Estudio Socioeconómico en la ventanilla de Cajas.
5. Entregar el Comprobante de envío de Solicitud del Apoyo Económico y la documentación requerida, en el Edificio 214 planta baja en el Área de Crédito y Becas de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Solicitantes de primera vez:

- Copia comprobante de pago del estudio socioeconómico.
- Copia comprobante de pago de aportación al fondo de Crédito y Becas.
- Copia del certificado o constancia de bachillerato para estudiantes que cursen el primer semestre.
- Copia comprobante de ingresos por cada uno de los miembros de la familia que reciban ingresos (talón de pago, última declaración de impuestos, carta sellada de la empresa donde trabaja, etc.).
- Comprobante de domicilio reciente (recibo de luz, agua o teléfono).
- Dos impresiones comprobatorias de la solicitud enviada.

La respuesta a las Solicitudes de becas recibidas, se publicarán en la página oficial http://dgse.uaa.mx/modulos/credito_educativo_becas/index.php a más tardar en el mes de noviembre.

Código: DI-061501-03
Revisión: 04
Emisión: 23/06/16

RENOVACIÓN

REQUISITOS:

1. Registrar su carga académica en las fechas establecidas en el calendario escolar.
2. La solicitud deberá llenarse en línea y enviarla en los plazos establecidos por el área de crédito y becas: <http://esiima.uaa.mx/alumnos> > Otros > 1.5.3 solicitud de apoyo económico y en http://dgse.uaa.mx/modulos/credito_educativo_becas/index.php
3. Pagar la aportación al Fondo de Becas en la ventanilla de Cajas.
4. Pagar la cuota del Estudio Socioeconómico en la ventanilla de Cajas.
5. Entregar dos impresiones de la solicitud del apoyo económico, copia de los recibos de pago y copia de la documentación requerida, en el **Área de Crédito y Becas**, edificio 214, planta baja, de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

DOCUMENTACIÓN:

- Copia comprobante de pago de aportación al fondo de Crédito y Becas.
- Copia comprobante de pago de estudio socioeconómico.
- Copia comprobante de ingreso por cada uno de los miembros de la familia que reciban ingresos (talón de pago, última declaración de impuestos, carta sellada de la empresa donde trabaja).
- Comprobante de domicilio reciente (recibo de luz, agua o teléfono).
- Dos impresiones comprobatorias de la solicitud enviada.

Código: DI-061501-03
Revisión: 04
Emisión: 23/06/16